

FGJCDMX



Inicia aseguradora del Metro trabajos de ajuste

Suman, hasta ahora, 80 denuncias por L-12

Dominan demandas por lesiones a causa del desplome; faltan las de los deudos

SELENE VELASCO Y AMALLELY MORALES

Tanto en la sede del Búnker como ante agencias de Izta-palapa y Tláhuac, hasta ayer se habían recibido al menos 80 denuncias penales de deudos o víctimas del desplome de una trabe en la Línea 12 del Metro, aseguraron fuentes de la Fiscalía (FGJ) capitalina.

Quienes lo han hecho buscan, en su mayoría, indemnizaciones y reparación del daño por lesiones, desde leves hasta graves.

En casos de personas que fallecieron, como José Juan Galindo Soto, quien viajaba en un automóvil sobre el que cayó la estructura de metal y concreto, sus familiares adelantaron que demandarán hasta después de que concluyan el funeral.

Además, también buscarán la reparación del daño por las lesiones que sufrió su esposa, quien lo acompañaba.

De acuerdo con las fuentes, la FGJ busca integrar todas las denuncias relacionadas al colapso dentro de una

carpeta de investigación por homicidio y daño a la propiedad, ambos culposos.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Cea-vi) ha ofrecido orientación a personas lesionadas para que accedan al seguro institucional, aseguró ayer la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

Aunque no especificó cuántos casos ha atendido, agregó que el acompañamiento es también para que los familiares de quienes perdieron la vida accedan al pago de los gastos funerarios.

GMX Seguros, la compañía titular de la póliza de seguros de daños y responsabilidad civil que tiene el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), ya inició los trabajos de ajuste para evaluar el incidente.

La póliza del Metro ampara daños a los bienes y a terceros, incluyendo pasajeros. GMX dijo que procederá a la reparación de los daños que se dictaminen con base a las condiciones de la póliza.

“Nuestra aseguradora está lista para responder por el conducto de nuestro clien-



Un auto con una corona fúnebre pasó ayer por el punto del colapso, sobre Av. Tláhuac, mientras la FGJ realizaba las diligencias.

Alfredo Moreno

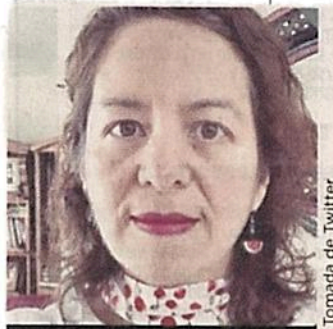


te, el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para la inmediata atención de este siniestro, una vez concluidos los trabajos de ajuste correspondientes”, expuso la aseguradora en un comunicado.

GMX lamentó la pérdida de vidas humanas y las lesiones sufridas por diversas personas en dicho accidente.

El 10 de marzo, dos trenes chocaron en reversa en Tacubaya y, 10 meses después, el Puesto Central de la calle Delicias se incendió.

Tras el choque Tacubaya, Seguros Azteca —la aseguradora que tenía entonces el contrato con el Metro—, cubrió todos los gastos. Sin embargo, en el incendio no intervino al no ser una falla provocada en las instalaciones donde se ofrece el servicio (estaciones, andenes, pasillos, y vías).



Tomada de Twitter

Maricarmen Nava,
comisionada del Info

“Se les hace un atento exhorto a todos los sujetos obligados para que (...) realicen las acciones proactivas recomendadas (sobre transparencia)”.



Alfredo Moreno

Peritajes, escombros y solidaridad

EDUARDO CEDILLO

cd

A la par de los peritajes, en la zona cero se avanza también en la limpieza.

La CDMX informó ayer que los especialistas de la empresa noruega DNV comenzaron ya la inspección en campo, junto con los peritos de la Fiscalía que iniciaron labores apenas se rescataron los últimos cuerpos.

Simultáneamente, cuadrillas comenzaron con el retiro de la grava en la zona cero y de fierros para depositarlos

en los tráileres.

Una faena pesada que vecinos reconocieron llevando comida a los trabajadores. El McDonalds de en frente regaló hamburguesas con mensajes de aliento escritos en las bolsas.

Hasta una monja de la Diócesis de Xochimilco se acercó para preguntar cómo podía ayudarlos.

“Un susto muy grande y mucho dolor por todas las pérdidas humanas, pero también agradezco a Dios porque no fue en una hora pico”, dijo.



Arrancan peritajes en la zona cero ³

En la zona del accidente arrancaron los peritajes de la Fiscalía capitalina y de la empresa noruega DNV; también se inició la remoción de escombros y de estructuras metálicas y de concreto. Sobre Tláhuac fue abierto un carril para el paso de vehículos en dirección al oriente.



POR COLAPSO

Fiscalía abre ocho carpetas

KEVIN RUIZ



La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha iniciado, por lo menos, ocho carpetas de investigación por el colapso de la intersección entre las estaciones Tezonco y Olivos de la Línea 12 del Metro y que cobró la vida de 25 usuarios.

Fuentes de la dependencia confirmaron que las indagatorias judiciales comenzaron en diferentes coordinaciones territoriales por delitos como homicidio culposo, lesiones culposas y daños en propiedad culposo.

El primero de los expedientes por el derrumbre del tramo elevado en la "Línea Dorada" fue abierto en la Fiscalía Desconcentrada en Tláhuac, el lunes cuando ocurrió el siniestro en la avenida Tláhuac.

El resto de las carpetas fueron iniciadas en agencias del Ministerio Público de la alcaldía Cuauhtémoc, Iztapalapa, y la especializada en delitos cometidos al interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.



INDEMNIZACIÓN A LA VISTA

RECUENTO DE DAÑOS

ADELANTAN AUTORIDADES QUE PRIMERO VAN A INVESTIGAR

SELENE GARCÍA
Y AMALLELY MORALES

Tanto en la sede del Búnker como ante agencias de Iztapalapa y Tláhuac, hasta ayer se habían recibido al menos 80 denuncias penales de deudos o víctimas del desplome de una trabe en la Línea 12 del Metro, aseguraron fuentes de la Fiscalía (FGJ) capitalina.

Quienes lo han hecho buscan, en su mayoría, indemnizaciones y

reparación del daño por lesiones, desde leves hasta graves.

En casos de personas que fallecieron, como José Juan Galindo Soto —quien viajaba en un automóvil sobre el que cayó la estructura de metal y concreto, sus familiares adelantaron que demandarán hasta después de que concluyan el funeral.

Además, también buscarán la reparación del daño por las lesiones que sufrió su esposa,

quien lo acompañaba.

De acuerdo con las fuentes, la FGJ busca integrar todas las denuncias relacionadas al colapso dentro de una carpeta de investigación por homicidio y daño a la propiedad, ambos culposos.

Las autoridades capitalinas adelantaron que las indemnizaciones a familias de las víctimas y la cobertura de los daños, tendrán que esperar a los resultados de las investigaciones.



Giran orden de captura contra Andrés Roemer

Fiscalía capitalina lo acusa de violación

Ordenan detención de Andrés Roemer

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

12

LOS ÚLTIMOS REPORTE ubican al exdiplomático en Israel; cuenta con 8 denuncias por abuso sexual; la UIF suma una acusación por lavado de dinero y le bloquea sus cuentas

Un juez de la Ciudad de México giró orden de aprehensión en contra del exdiplomático y escritor Andrés Roemer por su presunta responsabilidad en el delito de violación, informó la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGCDMX).

Agregó que el también conductor de televisión acumuló ocho denuncias, aunque estas carpetas aún se encuentran en proceso de integración, es decir, se siguen buscando elementos de prueba que permitan actuar en su contra.

Adicionalmente, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) instruyó a todo el sistema financiero nacional para que se bloqueen las cuentas del escritor. Aún se desconoce el número y monto que tiene invertido en México, pero a partir de este miércoles no podrá mover ese dinero.

La FGCDMX logró que sus investigaciones convencieran al juez de conceder la orden de aprehensión, a pesar de que la denuncia se inició por "noticia criminal", una figura jurídica que le permite comenzar con las averiguaciones sin contar con una denuncia.

Una de las víctimas fue Itzel Schnaas,



ANDRÉS ISAAC ROEMER SLOMIANSKI

Formación: licenciado en economía por el ITAM y en derecho por la UNAM, maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y doctor en Políticas Públicas de la Universidad de California en Berkeley.

Trayectoria: docente e investigador, integrante del Consejo Asesor de la CNDH, cónsul general de México en San Francisco, California y embajador de México ante la UNESCO, productor y conductor de televisión, articulista y conferencista.

Foto: Cuartoscuro



quien narró en redes sociales cómo fue que la abordó Roemer cuando encabezó un proyecto para crear en Puebla "La Ciudad de las Ideas".

"Acudí a una cita de trabajo, pero el escritor me hostigó y abusó sexualmente de mí. Andrés Roemer colocó algunos miles de pesos frente a mí y me dijo: "a nuestra próxima reunión llegas con una falda que yo te haya comprado", detalló Itzel en un video.

Este método, hablarles a las jóvenes de una posibilidad para que trabajen en el programa fue usado por el exembajador de Buena Voluntad de la UNESCO en al menos 61 ocasiones, de acuerdo con la organización "Periodistas Unidas Mexicanas", que aseguró tener esas denuncias y testimonios de mujeres atacadas.

De acuerdo con esta organización, las mujeres denunciaron que en cuatro casos se cometió violación, en otros 23 se trató de abuso sexual, como tocamientos o que el acusado se masturbara frente a ellas, y otras ocho denunciaron acoso sexual. En algunos casos, las denunciantes dijeron que sufrieron dos o más delitos.

La denuncia de Itzel se presentó en marzo de este año, pero desde febrero había denunciado en redes sociales que fue violada en dos ocasiones. Esos videos sirvieron como base para la investigación de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales.

Con la orden de aprehensión, la Policía de Investigación (PDI) de la FGCDMX inició la

búsqueda con la finalidad de ponerlo a disposición de la autoridad judicial que lo requirió. Los últimos reportes periodísticos ubican al escritor en Israel.

Los presuntos abusos sexuales de Roemer no sólo habrían ocurrido en México, al menos dos se dieron cuando fue cónsul de México en San Francisco, California, entre 2013 y 2016.

El último caso conocido fue denunciado por una estadounidense quien señaló que Roemer la atacó en bar de la ciudad de Tel Aviv, Israel, con el mismo esquema: convencerla con halagos de sostener relaciones sexuales y luego tocarla y hostigarla, hasta que la mujer decidió terminar la conversación y denunciarlo.

o el dato

Israel y México no tienen firmado un tratado de extradición, por lo que el retorno de Roemer podría tardar varios años.